

UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA COMERCIAL

TESIS

CONTROL ADUANERO Y EL CONTRABANDO EN LA INTENDENCIA DE ADUANA DE ILO REGIÓN MOQUEGUA, 2023

PRESENTADA POR

BACH. MARCO ANTONIO KOC ZAPATA
BACH. MARIA FERNANDA PAZ RONDON

ASESOR

Dr. JULIO CESAR LUJAN MINAYA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO COMERCIAL

MOQUEGUA - PERÚ

2023

ÍNDICE DE CONTENIDO

| PÁGIN | NA DE JURADOS | |
|--------|--|------|
| DEDIC | CATORIA | |
| AGRA | DECIMIENTO | IV |
| ÍNDIC | E DE CONTENIDO | V |
| ÍNDIC | E DE TABLAS Y FIGURAS | VII |
| RESU | MEN | VIII |
| ABSTI | RACT | IX |
| INTRO | DDUCCIÓN | X |
| CAPÍTU | LO I : EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN | 12 |
| 1.1. | Descripción de la Realidad Problemática | 12 |
| 1.2. | Definición del problema | 14 |
| 1.2.1. | Problema General | 14 |
| 1.2.2. | Problemas específicos: | 14 |
| 1.3. | Objetivos de la investigación | 14 |
| 1.3.1. | Objetivo General | 14 |
| 1.3.2. | Objetivos específicos | 15 |
| 1.4. | Justificación y limitaciones de la investigación | 15 |
| 1.5. | Variables | 16 |
| 1.6. | Hipótesis de la investigación | 18 |
| 1.6.1. | Hipótesis general: | 18 |
| 1.6.2. | Hipótesis especifica: | 18 |
| CAPÍTU | LO II : MARCO TEÓRICO | 19 |
| 2.1. | Antecedentes de la investigación | 19 |
| 2.2. | Bases teóricas | 24 |
| 2.3. | Marco conceptual | 32 |
| CAPÍTU | LO III : MÉTODO | 35 |
| 3.1. | Tipo de investigación | 35 |
| 3.2. | Diseño de investigación | 35 |
| 3.3. | Población y muestra | 36 |
| 3.4. | Técnicas e instrumentos de recolección de datos | 37 |
| 3.5. | Técnicas de procesamiento y análisis de datos | 38 |
| CAPÍTU | LO IV : PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS | 39 |

| 4.1. | Presentación de resultados por variable | 39 |
|-------|---|----|
| 4.2. | Contrastación de hipótesis | 47 |
| 4.3. | Discusión de resultados | 51 |
| CAPÍT | TULO V : CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | 54 |
| 5.1. | Conclusiones | 54 |
| 5.2. | Recomendaciones | 55 |
| BIBI | LIOGRAFÍA | 56 |
| ANE | XOS | 59 |

ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS

| TABLA 1 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES | 16 |
|--|------|
| TABLA 2 NIVELES QUE CORRESPONDEN A LA VARIABLE CONTROL ADUANERO | 39 |
| TABLA 3 NIVELES QUE CORRESPONDEN A LA DIMENSIÓN CONTROL PREVIO | 40 |
| TABLA 4 NIVELES QUE CORRESPONDEN A LA DIMENSIÓN CONTROL CONCURRENTE | 41 |
| TABLA 5 NIVELES QUE CORRESPONDEN A LA DIMENSIÓN CONTROL POSTERIOR | 42 |
| TABLA 6 NIVELES QUE CORRESPONDEN A LA VARIABLE CONTRABANDO. | 43 |
| TABLA 7 NIVELES QUE CORRESPONDEN A LA DIMENSIÓN SUSTRAER. | 44 |
| TABLA 8 NIVELES QUE CORRESPONDEN A LA DIMENSIÓN ELUDIR | 45 |
| TABLA 9 NIVELES QUE CORRESPONDEN A LA DIMENSIÓN BURLAR | 46 |
| TABLA 10 CORRELACIÓN ENTRE LAS VARIABLES CONTROL ADUANERO Y CONTRABANDO | 47 |
| TABLA 11 CORRELACIÓN ENTRE LA VARIABLE CONTRABANDO Y LA DIMENSIÓN CONTROL PR | EVIO |
| | 48 |
| TABLA 12 CORRELACIÓN ENTRE LA VARIABLE CONTRABANDO Y LA DIMENSIÓN CONTROL | |
| CONCURRENTE | 49 |
| TABLA 13 CORRELACIÓN ENTRE LA VARIABLE CONTRABANDO Y LA DIMENSIÓN CONTROL | |
| POSTERIOR | 50 |
| | |
| | |
| | |
| FIGURA 1 VARIABLE CONTROL ADUANERO | 39 |
| FIGURA 2 DIMENSIÓN CONTROL PREVIO | |
| FIGURA 3 DIMENSIÓN CONTROL CONCURRENTE. | 41 |
| FIGURA 4 DIMENSIÓN CONTROL POSTERIOR. | |
| FIGURA 5 VARIABLE CONTRABANDO | 43 |
| FIGURA 6 DIMENSIÓN SUSTRAER. | 44 |
| Figura 7 Dimensión Eludir. | 45 |
| FIGURA 8 DIMENSIÓN BURLAR. | 46 |

RESUMEN

Con esta investigación se pretende definir la relación entre el control aduanero y el contrabando en la Intendencia de Aduana de Ilo Región Moquegua, 2023. En relación con la metodología seleccionada, se decidió optar por el tipo básico, con un diseño no experimental, de nivel correlacional. Se han considerado como muestra a 60 colaboradores, es decir toda la población. Además, se emplearon dos cuestionarios que contienen 20 ítems cada uno. En base a los hallazgos, se evidencia que el 45% de encuestados sostienen la opinión de que el control aduanero es eficiente, lo cual implica la implementación de procedimientos rigurosos para verificar y regular el flujo de bienes a través de las fronteras. Este proceso busca asegurar el cumplimiento de las normativas aduaneras, prevenir fraudes y garantizar la integridad del comercio internacional. Por otro lado, el 43% sostienen que el contrabando se encuentra en un nivel alto lo cual implica actividades ilícitas que suelen llevarse a cabo a gran escala, a menudo involucrando la elusión de controles aduaneros y normativas legales para eludir impuestos y restricciones comerciales. En conclusión, con un Rho de Spearman 0,829 se establece una relación positiva alta entre las variables.

Palabras claves: contrabando, control aduanero, burlar, eludir, sustraer, control posterior, control concurrente, control previo

ABSTRACT

This research aims to define the relationship between customs control and smuggling in the Customs Administration of Ilo Moquegua Region, 2023. In relation to the selected methodology, it was decided to opt for the basic type, with a non-experimental design, level correlational. 60 collaborators have been considered as a sample, that is, the entire population. In addition, two questionnaires containing 20 items each were used. Based on the findings, it is evident that 45% of respondents hold the opinion that customs control is efficient, which implies the implementation of rigorous procedures to verify and regulate the flow of goods across borders. This process seeks to ensure compliance with customs regulations, prevent fraud and guarantee the integrity of international trade. On the other hand, 43% maintain that smuggling is at a high level which implies illicit activities that are usually carried out on a large scale, often involving the circumvention of customs controls and legal regulations to avoid taxes and trade restrictions. In conclusion, with a Spearman's Rho of 0.829, a high positive relationship is established between the variables.

Keywords: smuggling, customs control, evade, evade, steal, subsequent control, concurrent control, prior control

INTRODUCCIÓN

El control aduanero y la lucha contra el contrabando son aspectos fundamentales en la gestión de las fronteras y el comercio internacional. La aduana, como entidad gubernamental, desempeña un papel crucial en la regulación y supervisión de los bienes que entran y salen de un país. Su principal objetivo es garantizar la seguridad nacional, proteger la economía y prevenir prácticas ilícitas como el contrabando.

El control aduanero se define como el compendio de disposiciones y procesos instituidos por las instancias aduaneras con el propósito de examinar y administrar el desplazamiento de bienes a través de los límites territoriales. Estas medidas incluyen la inspección de cargamentos, la clasificación arancelaria, la recaudación de impuestos y la aplicación de regulaciones comerciales. Además, las aduanas desempeñan un papel esencial en la aplicación de políticas gubernamentales relacionadas con la salud, la seguridad y el medio ambiente.

El contrabando, por otro lado, se presenta cuando mercancías son introducidas o sacadas de un país de manera ilegal, evitando el pago de aranceles, impuestos y otras regulaciones aduaneras. Esto puede abarcar desde bienes de consumo hasta productos ilegales como drogas, armas o mercancías falsificadas. El contrabando no solo tiene consecuencias económicas, al privar al gobierno de ingresos fiscales, sino que también representa una amenaza para la seguridad nacional al facilitar actividades ilícitas y el comercio ilegal.

En la actualidad, el control aduanero se ha vuelto aún más crucial debido a la globalización y el aumento del comercio internacional. Las aduanas utilizan tecnologías avanzadas como sistemas de escaneo y bases de datos electrónicas para facilitar la identificación de mercancías y la detección de posibles actividades ilícitas. La colaboración internacional entre aduanas y organismos de aplicación de la ley es esencial para combatir eficazmente el contrabando, ya que muchas veces estas actividades transgreden las fronteras nacionales.

En resumen, el control aduanero y la lucha contra el contrabando son elementos esenciales para mantener la integridad de las fronteras, proteger la economía y garantizar la seguridad nacional. A medida que evolucionan las tecnologías y se intensifica el comercio internacional, la eficacia de las aduanas en la aplicación de

medidas preventivas y la cooperación internacional son aspectos clave para abordar estos desafíos de manera efectiva.

El estudio se estructura en cinco secciones llamados capítulos, los cuales se describen a continuación de manera pormenorizada.

En el primer capítulo, se aborda la problemática mediante una concisa exposición de la situación problemática en cuestión. Posteriormente, se procede a llevar a cabo la formulación del problema, la delineación de los objetivos, la exposición de la justificación como la mención de las variables las cuales se condensan de manera concisa en una tabla de operacionalización, así también se formulan las hipótesis.

El segundo capítulo del documento se destina a presentar los antecedentes y teorías que respaldan las variables y dimensiones pertinentes, a la par que se suministran definiciones conceptuales que contribuyen a enriquecer el soporte teórico subyacente en este estudio.

En el tercer capítulo, se exhibe el marco metodológico, en el cual se esbozan las características y la estructura del estudio, además de especificar la población y la muestra objeto de investigación. Este apartado incluye, además, una exposición pormenorizada de los instrumentos empleados.

En el cuarto capítulo, se procede a detallar los resultados descriptivos de las variables y dimensiones objeto de estudio. Este capítulo culmina con la exposición de los resultados correlacionales, precedidos por el análisis estadístico respecto a las hipótesis.

En el quinto capítulo se aborda la argumentación de los hallazgos obtenidos, las conclusiones derivadas de los mismos y las sugerencias emanadas de la investigación en curso.

CAPÍTULO I : EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Descripción de la Realidad Problemática

La colectividad ha logrado atravesar épocas difíciles, logrando superar obstáculos, problemas, enfermedades y demás situaciones parecidas con el único objetivo de tener una calidad de vida; es por ello que se ha visto en la obligación de crear procesos y sistemas que permitan que todas las personas pertenecientes a una sociedad puedan disfrutar de los mismos derechos y beneficios; entre algunos de estos sistemas creados se ve la creación de entidades gubernamentales que defienden los derechos y se encargan de conseguir ingresos para cerrar brechas, ofreciendo un buen servicio, una atención de calidad; también se crearon organismos descentralizados que hacen posible que las acciones ejecutadas por las personas de la sociedad sean correspondiente a las políticas y leyes vigentes en donde se promulga los derechos y deberes para todos.

Sin embargo, existen ciudadanos qué tienen pensamientos individuales y recurren a acciones que solo tienen como resultado el beneficio personal, sin importar que este beneficio muchas veces llegue a dañar al resto de la sociedad; se trata de acciones como: el contrabando, venta de drogas, tráfico de armas, lavado de activos y demás acciones parecidas. Un claro ejemplo de ello sería en el País de México en donde se ha logrado estipular políticas y normas que inhiben la realización de las acciones mencionadas anteriormente sin embargo a pesar de la prohibición de estas acciones hay ciudadanos de ese país que han logrado incrementa el

porcentaje de tráfico de drogas, contrabando de armas, y demás, lo cual ha llevado al perjuicio de la sociedad mexicana y el incremento de los niveles de inseguridad en las acciones de importación y exportación. (Celis, 2020)

Una de las razones por las que se ha logrado incrementar esas acciones ilegales es por medio de la globalización que ha permitido la interacción e intercambio de bienes, cultura, costumbres, valores y demás; entre estos intercambios ocurridos se genera el contrabando de importación y exportación, es por ello que los países se esfuerzan en proteger sus fronteras para que solamente ingresen bienes que sean registrados y hayan pagado sus impuestos. (Peña, Martínez y Peña, 2018)

En un enfoque nacional se conoce que el contrabando es uno de los problemas más antiguos que ha llegado a afectar a la sociedad logrando perjudicar la igualdad y equidad entre sus ciudadanos, además logro conseguir que poco a poco más ciudadanos consideren que las acciones ilegales son el mejor medio para conseguir una calidad de vida dejando de un lado el bienestar de los demás. (Aylas y Alcala, 2022)

En el ámbito nacional el contrabando ha sido uno de los problemas que ha generado resultados negativos en la economía del país por muchos años, por lo que el gobierno tomó medidas para erradicar estos malos hábitos de los ciudadanos, debido a que el contrabando según los ciudadanos era el medio más rápido para obtener una mejora en su calidad de vida; entre algunas de las consecuencias negativas que produce el accionar de los ciudadanos son: reducción en el ingreso de recursos económicos, hacer propenso a que un mercado sea desequilibrado, incrementar los riesgos en la igualdad dentro del país; según los autores Aylas y Alcala (2022) exponen que el accionar del contrabando es un delito el cual tiene pena de cárcel.

A razón de ello el estado peruano llega a crear un organismo descentralizado el cual permite qué se puede obligar de alguna manera u otra a que los ciudadanos cumplan con sus obligaciones tributarias y paguen sus impuestos según las actividades de Comercio que vayan realizando, este organismo tiene lineamientos sólidos, políticas estables que tienen el objetivo de regular las acciones de Comercio nacional e internacional por medio de la guía de la Constitución del Estado peruano. A pesar de todos los esfuerzos y políticas impuestas al ciudadano para que no cometan acciones ilegales se siguen presentando resultados negativos para la sociedad, y eso también se suscita en la provincia de Ilo razón por la cual se viene a desarrollar el proyecto de investigación a fin de conocer más sobre la presencia del contrabando en la región de Moquegua.

1.2. Definición del problema

1.2.1. Problema General.

¿Qué relación existe entre el control aduanero y el contrabando en la Intendencia de Aduana de Ilo Región Moquegua, 2023?

1.2.2. Problemas específicos:

¿Qué relación existe entre el control previo y el contrabando en la Intendencia de Aduana de Ilo Región Moquegua, 2023?

¿Qué relación existe entre el control concurrente y el contrabando en la Intendencia de Aduana de Ilo Región Moquegua, 2023?

¿Qué relación existe entre el control posterior y el contrabando en la Intendencia de Aduana de Ilo Región Moquegua, 2023?

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo General

Identificar la relación entre el control aduanero y el contrabando en la Intendencia de Aduana de Ilo Región Moquegua, 2023.

1.3.2. Objetivos específicos

Identificar la relación entre el control previo y el contrabando en la Intendencia de Aduana de Ilo Región Moquegua, 2023.

Identificar la relación entre el control concurrente y el contrabando en la Intendencia de Aduana de Ilo Región Moquegua, 2023.

Identificar la relación entre el control posterior y el contrabando en la Intendencia de Aduana de Ilo Región Moquegua, 2023.

1.4. Justificación y limitaciones de la investigación

Justificación teórica

Se logrará recopilar información sobre las variables y así obtener nuevos conocimientos que permitan informar sobre estas variables a diversos investigadores quienes en un futuro lograrán ejecutar nuevas investigaciones.

Justificación practica

Se basa en los resultados que se obtendrán por medio del estudio podrá ser que se creen conclusiones y recomendaciones las cuales serán directamente proporcionadas a la unidad investigada con el objetivo que se pueda llegar a un reducir los problemas y hacer que sus procesos sean más funcionales y eficientes; también por medio de la investigación se logrará conocer la relación que se produce entre el control aduanero y el contrabando.

Justificación metodológica

En el caso de la justificación metodológica la investigación estará desarrollándose a través de la aplicación de una variedad de instrumentos que facilitarán la obtención de datos de la muestra de forma eficaz, precisa y fidedigna., además de hacer uso de instrumentos para obtener información más concisa e individual de cada uno de ellos

1.5. Variables

Tabla 1 *Operacionalización de variables*

| VARIABLES | DEFINICION CONCEPTUAL | DEFINICION OPERACIONAL | DIMENSIONES | INDICADORES | TECNICAS E INSTRUMENTOS | ITEMS | |
|------------------|---|---|--|--|----------------------------|-----------------------------|---|
| | Según Aylas y Alcala (2022) la definición de esta variable se encuentra en un proceso qué logra | Se avaluará esta variable mediante la aplicación de un cuestionario que contemplará diversas dimensiones. | Control previo Control concurrente | 1.1. Información de los grupos de riego | Encuestas: Cuestionario | 1 | |
| | | | | 1.2. Acciones de investigación directa | | 2,3 | |
| | | | | 1.3. Acciones de vigilancia y control | | 4,5 | |
| | | | | 1.4. Herramientas informáticas | | 6 | |
| | | | | 1.5. Antecedentes de los operadores | | 7 | |
| | | | | 2.1. Control selectivo | | 8,9 | |
| | | | | 2.2. Reconocimiento físico | | 10 | |
| Variable 1: | controlar de alguna manera las | | | 2.3. Revisión documentaria | | 11 | |
| Control aduanero | acciones de los ciudadanos es sus decisiones haciendo que esas | | | 2.4. Desaduanamiento libre | | 12 | |
| | acciones y decisiones se generen considerando la legalidad | | | 2.5. Incrementar especialistas | | 13 | |
| | | | 3. Control posterior | 3.1. Verificación | | 14,15 | |
| | | | | 3.2. Control documental | | 16 | |
| | | | | 3.3. Auditorias | | 17,18 | |
| | | | | 3.4. Inspecciones | | 19 | |
| | | | | 3.5. Operativos y patrullajes | | 20 | |
| | indicaciones que establecen que el | Se avaluará esta variable mediante la aplicación de un cuestionario que contemplará diversas dimensiones. | 1. Sustraer | aplicación de un cuestionario que 1.2. Horas no natimadas Encuestas: | | 1 | |
| Variable 2: | | | | | 1.2. Horas no habilitadas | F | 2 |
| Contrabando | | | | | | 3,4 | |
| Contrabando | | | | | | 1.4. Traslado de mercancías | |

| territorio nacional o exportar de él | | 1.5. Sistema de seguridad | |
|---|-----------|----------------------------------|-------|
| productos o mercancías sujetos a | | | 6 |
| gravámenes fiscales, sin dar cumplimiento integral a dicha | | 2.1. Ocultación de mercancías | 7,8 |
| obligación impositiva. (p. 33) | | 2.2. Desvío de rutas | 9 |
| | 2. Eludir | 2.3. Clandestinidad | 10,11 |
| | | 2.4. Disimular | 12 |
| | | 2.5. Falta de personal | 13 |
| | | 3.1. Documentos adulterados | 14 |
| | | 3.2. Engaño | 15,16 |
| | 3. Burlar | 3.3. Mercancías no declaradas | 17,18 |
| | | 3.4. Sustituir | 19 |
| | | 3.5. Especialización de personal | 20 |

Nota: Desarrollado por los autores

1.6. Hipótesis de la investigación

1.6.1. Hipótesis general:

Existe relación entre el control aduanero y el contrabando en la Intendencia de Aduana de Ilo Región Moquegua, 2023.

1.6.2. Hipótesis especifica:

- Existe relación entre el control previo y el contrabando en la Intendencia de Aduana de Ilo Región Moquegua, 2023.
- 2. Existe relación entre el control concurrente y el contrabando en la Intendencia de Aduana de Ilo Región Moquegua, 2023.
- 3. Existe relación entre el control posterior y el contrabando en la Intendencia de Aduana de Ilo Región Moquegua, 2023.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

A nivel internacional:

Guerrero (2020), elabora la ejecución de un estudio para llegar a conocer sobre el control aduanero y el impacto que se genera dentro de la administración aduanera en Carchi, el propósito se enfoca directamente en llegar a conocer cuál es el impacto que se genera. Es de enfoque cualitativo revisión documental, entrevistas; el resultado de la investigación da a conocer que han existido 35 acciones ejecutadas que no han sido autorizados previamente por el área correspondiente al ingreso de esas mercancías, las mismas que lograron ingresar a un territorio sin previa aprobación por lo que se convierten en mercancía ilegal; otro de los resultados encontrados es que en conjunto con las diversas entidades y organismos creados en el gobierno se lograron por medio de un esfuerzo en conjunto registrar un total de 15983 actas de aprehensión de estas mercancías ingresadas irregularmente; también se lograron encontrar evidencias sobre diversos enfrentamientos entre los ciudadanos que pretenden ingresar a estas mercancías y el cuerpo de aduana; así mismo también se logró encontrar que al final de todos los procesos las mercancías encontradas son puestas en disposición de otras áreas quienes crean conveniente la donación, subasta o destrucción del material todo esto llega a tener una incidencia del 46%. Por lo que se llega a la conclusión que el contrabando al ingresar a un territorio llega a afectar gradualmente a sus ciudadanos y en la economía de los

mismos debido a que está ingresando material que no está pagando sus impuestos, impuestos que llegan hacer sin los medios que utilizan para crear proyectos cómo cancelar los honorarios de los Trabajadores del Estado y demás actividades relacionadas, además por medio de la cooperación interinstitucional que se genera se logra llegar a una reducción sobre los delitos cometidos.

Párraga, Gaspar y Moreno (2021) han elaborado un estudio con finalidad de crear un artículo el cual permita lograr brindar mayor información sobre los delitos de contrabando aduanero y cómo estos llegan a afectar el patrimonio público en Ecuador, el objetivo de la investigación se enfoca directamente en analizar jurídicamente este delito y comprender el perjuicio que tiene. Es de tipo descriptivo, con enfoques cuantitativos y con instrumentos de recolección de información documental; en los hallazgos se logra descubrir que el contrabando llega a perjudicar directamente los patrimonios públicos, sino que también perjudica lo que son el control del comercio extranjero, por lo que se concluye que este tipo de delitos llegan a invadir todos los controles aduaneros perjudicando a sus sistemas el lineamiento dañando cada vez más a los ciudadanos.

Guzman (2019), desarrolla el trabajo de investigación sobre el crimen transnacional en norte de Santander Venezuela, se presenció que su finalidad es hallar la influencia que se origina entre la participación de las organizaciones y la presencia de las guerrillas en el desarrollo de acciones ilícitas. La metodología del estudio está contemplada bajo la estructura de investigaciones con corte cualitativo, con respecto a la muestra fueron fuentes documentos y revistas en donde se sustrajo información para analizar y en base a ello obtener resultados. Siendo los resultados que demuestran que la influencia de estas organizaciones no ha sido tan exitosa, sin embargo, ha logrado reducir estas acciones, pero no a gran escala, otro de los resultados encontrados es que se ha suscitado una lucha incansable por hacer que los ciudadanos dejen de cometer esos actos ilegales siendo los más perjudicados la otra parte de la población que es ajena a estos hechos

como el despojo de sus tierras, extorsiones, secuestros, torturas, asesinatos y demás. La influencia que se ha generado por parte de estas organizaciones ha logrado que durante determinados períodos exista prosperidad y seguridad, pero la lucha sigue. Se concluye que los responsables de todas estas injusticias son los mismos ciudadanos porque son ellos quienes han decidido tomar acciones contra sus compatriotas pero para eso están los organismos estatales quienes luchan día a día para contrarrestar esto y cambiar la vida de los ciudadanos que se ven envueltos en estos procesos, otra conclusión a la que se llega es a medida que se pueda llegar a identificar las cantidades de contrabando que se generan entre las fronteras de los países se puede contrarrestar, pero al ser muy numeroso no se puede llegar a prevenir en su totalidad la existencia del contrabando.

En el ámbito nacional:

Moscol y Talledo (2022), llega a desarrollar un trabajo de investigación sobre un sistema de control que permitirá disminuir el contrabando en las fronteras peruanas para ello el objetivo del estudio se enfoca principalmente en llegar a proponer lineamientos que permiten de una manera u otra mejorar este sistema y así reducir gradualmente el contrabando y actividades ilegales que se presentan dentro de las fronteras peruanas. La investigación se desarrolló mediante el enfoque cualitativo con un diseño no experimental y una investigación descriptiva; empleando para la recolección de información diversas técnicas e instrumentos que posibilitaron la extracción confiable y veraz. Los resultados encontrados dan a conocer existen modalidades de contrabandos una de ellas es conocida como la modalidad hormiga eso sí porque mayormente son personas que se dedican al comercio informal quienes la realizan, como respuesta a eso se tomaron medidas para hacer que se adquieran instrumentos tecnológicos como los drones y así se pueda visualizar las acciones realizadas por estos comerciantes. Se concluye que es necesario siempre mejorar los sistemas y estar al pendiente de los resultados que estos sistemas están teniendo para ver en qué momento se puede llegar a mejorar.

Aylas y Alcala (2022) desarrollaron un trabajo sobre las aduanas y el delito de contrabando en el puerto de Callao, su finalidad fue conocer cómo se manejan y se desarrollan los controles dentro de las aduanas para restringir acciones de contrabando en el puerto. Es una investigación básica, no experimental, transversal y además que los instrumentos y técnicas para recolectar información a la muestra sean el cuestionario y la encuesta siendo que la conformación de la muestra fueron las autoridades que manejan el control de aduana. Los resultados de la investigación dan a conocer que los controles presentados se generaron por medio de estrategias que han logrado obtener una percepción de 5059 millones de dólares cómo en un periodo de 8 años ; también se logró encontrar que para la ejecución de estas estrategias se requirió el uso y adquisición de tecnologías en donde solamente se usó el 5% de los 1.5 millones; otra de las estrategias utilizadas fue la inducción de capacitación al personal para fortalecer los procesos y acciones que se deben realizar ante situaciones de contrabando. Se concluye que todas las acciones realizadas por las autoridades del puerto han hecho posible que se logre disminuir el contrabando, asimismo el uso de las tecnologías permiten que se puedan ejecutar inspecciones más sencillas y eficaces en el momento en que se tenga que inspeccionar los contenedores y por último se tiene que las capacitaciones han permitido que el personal pueda llegar a rendir mejor y hacer que sus labores sean más eficientes; aunque indudablemente el contrabando aún no se ha extinguido y sigue vigente por lo que atentando contra la salud pública afectando los ingresos del país, dañando la moral, pero el control de aduanas hace su mejor esfuerzo para que esto cambie.

Cañari y Ramon (2020) desarrollan la investigación enfocada principalmente en el control aduanero y el contrabando en el puerto del Callao, para el desarrollo de la investigación se planteó el objetivo de conocer cuál es el impacto que llega a tener las tecnologías implementadas para poder controlar la detección e incautación de sustancias ilegales que ingresan al puerto. Presenta un estudio cualitativo, técnica de entrevista, revisión bibliográfica. Los resultados dan a conocer que el impacto de las tecnologías han sido positivas, también se encuentra que el uso de estas

tecnologías en las capacitaciones han permitido que el personal pueda llegar a conocer sobre el manejo y así lograr incautar más sustancias; por lo que se concluye que el uso de estas tecnologías han conseguido que se pueda llegar a tener una verificación en tiempo real más exacta y detallada sobre todas las mercancías que ingresan al puerto, asimismo estas tecnologías han logrado que se tenga un fácil acceso sobre las mercancías a verificar y finalmente se concluye que por medio de la tecnología se puede llegar a obtener un reconocimiento e información sobre los datos de la mercancía ingresada al puerto.

En el ámbito local:

Castañeda (2021) realizó un trabajo acerca del control integrado entre los países Perú y Chile, además dentro de esta investigación considera la importancia que tiene la prevención contra el delito de contrabando específicamente en la frontera Santa Rosa ubicado en la región de Tacna; su propósito está enfocado en presentar una propuesta con la que se pueda llegar a mejorar el sistema de control integrado entre ambos países, esta propuesta tiene la finalidad principal de lograr reducir las acciones de contrabando suscitadas en la frontera. La metodología se fundamentó bajo las investigaciones aplicada, cualitativa, diseño no experimental y la muestra quienes la conforma son oficiales del centro de atención de la frontera, especialistas en derecho aduanero y penal. Los hallazgos refieren que ha existido un 53% de profesionales quienes están de acuerdo en mejorar los procedimientos actuales que se viene desarrollando en la frontera para controlar acciones ilegales, en tanto el 60% de los profesionales dan a conocer que están de acuerdo que las acciones dentro del control deben de mejorar y que las normas aduaneras necesitan ciertos cambios; así mismo existe un 44% de la muestra quienes consideran el incremento de la UIT con la finalidad que se pueda llegar a evitar acciones ilegales. Por lo que se concluye que se requiere la implementación de un plan de mejora y un cambio normativo; con respecto al cambio normativo se requiere un cambio debido a que estas normas no han presentado una

eficacia en el control en la frontera, es por ello que se requiere esta mejora para que las mercancías ingresadas en los países puedan llegar a realizar el pago de impuestos según corresponda.

Castillo (2021), desarrolló un estudio referente a los procedimientos fiscales y el control dentro de la intendencia aduana de Tacna, específicamente su finalidad es encontrar cuáles son las infracciones y delitos que se producen dentro de la gestión de riesgos. Se trata de una investigación no experimental además de investigaciones descriptivas y explicativas. Dentro de la unidad investigada las operaciones suscitadas como la recaudación los tributos y todas esas acciones similares son registradas dentro del marco legal que permite el buen control de la fiscalización, por lo tanto, es necesario conocer cuáles son las acciones ilegales que se están presentando dentro de la unidad investigada. Los hallazgos indican que dentro de la unidad investigada las acciones ilícitas sucedidas han disminuido los riesgos debido a que el proceso de fiscalización está ejecutando procedimientos que han permitido mejorar las declaraciones de las mercancías. Por lo que se concluye que por medio del control se ha logrado reducir la gestión de riesgos.

2.2. Bases teóricas

Variable 1: Control aduanero

Según Aylas y Alcala (2022), expresa que la variable se encuentra enfocada en ser aquel elemento que permite asegurar que se cumplan todas las normas y leyes dentro de un país, teniendo la finalidad principal de prevenir acciones ilegales y hacer que los ciudadanos sean responsables con sus obligaciones tributarias. Todas las medidas tomadas en consideración dentro de la administración aduanera tienen el fin de llegar a encontrar y conocer el ingreso de todas las mercancías, a las que se procede a supervisar y evaluar según las normas; en tanto el autor expresa que la finalidad de esta mercancía es hacer que el comercio siga presenciándose.

Celis (2020), menciona que el control aduanero es aquel factor que permite que se cumplan todas las medidas impuestas por las autoridades del Gobierno de un país, la cual tiene por finalidad principal hacer que todos los ciudadanos lleguen a acatar las normas del Gobierno y las cumplan según las normas y leyes. (p. 60)

El MEF (2023), expresa que reside en posibilitar la garantía de la conformidad con la normativa aduanera y demás regulaciones vigentes dentro de un área geográfica determinada.

Falconi (2021), menciona que definición de este término control se encuentra enfocado en ser aquellas acciones que se deben cumplir con la finalidad de conocer sí las acciones suscitadas por los ciudadanos de un determinado país están siguiendo las normas y leyes, según el autor esto es necesario conocer puesto que los resultados van a llegar a beneficiar o perjudicar a todos los involucrados del país.

Sunat (2017) hace hincapié en mencionar que el control permite poder llegar a reforzar el cumplimiento de las normas, al mismo tiempo menciona que por medio del control aduanero se puede llegar a crear seguridad y satisfacción en los ciudadanos además de crear un comercio justo.

Posterior a conocer las concepciones mencionada se puede sintetizar que el control aduanero es un elemento que permite que se pueda conocer los orígenes de las mercancías y se puede llegar a tener seguridad sobre el ingreso de las mercancías en un territorio en específico; considerando que en el ingreso se va a llegar a pagar impuestos tributarios los cuales van a permitir que se puedan crear proyectos en beneficio de todos los ciudadanos.

Funciones de aduanas

Aylas y Alcala (2022), dan a conocer que las funciones que se desarrollan dentro de las aduanas son con el objetivo de hacer que el patrimonio cultural del país incremente en la parte económica, por lo que se busca proteger los

intereses de las empresas privadas, haciendo que el comercio sea justo y que todos los bienes y servicios que se involucran dentro de un mercado paguen un impuesto. La idea principal de hacer que existe un control en las aduanas es para evitar que se creen más comerciantes informales y que se omitan el cumplimiento de las políticas y normas estatales; el resultado de la ejecución de estas funciones permite que se puedan obtener grandes recaudaciones tributarias como millones de soles, pero al no producirse el control aduanero se llega a perder estos millones año tras año. El ente encargado de hacer cumplir las obligaciones tributarias en el estado peruano es la zona quién es la que se encarga de recaudar estos tributos, por lo que entre sus funciones puede sancionar, embargar y hasta inclusive inculcar una cultura tributaria.

Obligaciones del control aduanero

Las aduanas son regidas por una Ley General en donde se llegan a descubrir las dos siguientes:

- Primero se tiene que es garantizar el ingreso y salida de las mercancías dentro de un territorio determinado
- ➤ En segundo se encuentra el monitorear toda la información que provenga de las mercancías con la finalidad de reducir las actividades ilegales.

Acciones de control aduanero

Dentro de las acciones ejecutadas por el control aduanero es Sunat (2017) quien da a conocer que estos actos se fundamentan en base a una relación sobre la verificación que se realiza en base al cumplimiento de las responsabilidades que tienen las personas cuando pretenden ingresar mercancías a un territorio determinado.

Las actividades desarrolladas son ejecutadas por personas responsables de velar que las mercancías son legales, según Sunat (2017) permite conocer la existencia de estas acciones de control siendo las siguientes:

- Actividades que permiten el control de las declaraciones ofrecidas por los individuos que transportan estas mercancías.
- Actividades sobre el control del historial de viajes efectuados por esas personas responsables de mercancías
- Actividades para controlar los vehículos de turismo
- Actividades sobre la inmovilización e incautación
- Actividades para inspeccionar de manera física todas las mercancías, así como también las personas y los medios de transportes.

Dimensiones

> Control previo

Celis (2020), señala que esta dimensión se encuentra siendo el conjunto de acciones que permiten reconocer de manera anticipada la promoción de la declaración única aduanera, esto se da con antelación antes del ingreso de la mercancía al territorio determinado, al mismo tiempo se genera dentro de los despachos cuando las mercancías han sido descargadas en el almacén. (p. 697)

Según Aylas y Alcala (2022), comenta que el control previo viene a ser una admisión en donde se llegan a declarar las mercancías ingresadas a un territorio establecido, por medio de la cual se va a lograr efectuar que esta mercancía pueda arribar en el puerto del territorio, esta acción de control previo se ejecuta antes y durante del traslado de la carga.

Se puede concluir que la definición del control previo se encuentra siendo acciones que permitan verificar la admisión de las declaraciones dadas por los propietarios de las mercancías que serán ingresadas a un territorio específico, el inicio del control se da cuando el agente de Comercio hace el envío correspondiente de los documentos en donde se detallan con gran precisión las cantidades de clasificación del material, peso de las mercancías, a este documento se le realiza un

análisis y verificación de información para corroborar que en efecto lo que está plasmado en el documento sea verídico y este conforme con la mercancía a ingresar.

> Control concurrente

Para Aylas y Alcala (2022), indica que el control concurrente son aquellas actividades ejecutadas desde el inicio de la emisión de la declaración por responsable de las mercancías, en donde se logra determinar la explicación correcta de la inspección a las declaraciones dándose éstas de manera electrónica. Durante todo esto se procede a exigir la documentación para corroborar y generar la aprobación de reconocimiento de información.

El control concurrente son aquellas acciones ejecutadas para admitir la declaración de las mercancías en el territorio determinado, estas declaraciones no pueden ser levantadas o embarcadas sin antes tener una previa autorización por el control aduanero.

Control posterior

Según Aylas y Alcala (2022), menciona que este control se ejecuta cuando se da el Levante de las mercancías, es decir se logra manifestar con el conocimiento de la carga, de los documentos contables, operacionales y comerciales en donde se logre contemplar los requisitos que permitan cumplir con la fiscalización.

Por lo que se expresa que el control documental es la verificación de información que se estipula dentro de la documentación brindada por el responsable de las mercancías cómo en este control de documento se ejecuta el análisis y revisión de la información y la inspección. El propósito de ello es verificar que se estén cumpliendo las exigencias y los requerimientos según la ley.

Variable 2: Contrabando

Según Peña et al (2018) da a conocer que contrabando viene a ser un proceso el cual se ejecuta con la finalidad de procurar que se lleguen a realizar actividades que no estén siendo legales y que estén en contra de lo que se estipula en la Ley General de aduanas, por lo que se señala que al hacer estas acciones se estaría cometiendo un delito el cual tiene pena de cárcel (p. 33)

Aylas y Alcala (2022) menciona que el contrabando son actividades ilegales que se originan en las fronteras de cada país, los responsables de estas acciones son personas que tienen gran inteligencia y astucia para poder hacer que el ingreso de sus mercancías no cuente con el pago de un impuesto, también estas personas no consideran el daño y los perjuicios que ocasionen a la sociedad.

Para Montaño (2017), comenta que viene a ser una actividad que es considerada ilegal según las políticas y normas establecidas por un estado, en donde está prohibido totalmente el accionar de esto y si se llegara a accionar se procedería a efectuar el proceso regulatorio de un delito.

Acorde a Mejía (2020), menciona claramente que en su punto de vista el contrabando es aquella actividad que se realiza con la finalidad de obtener beneficios individuales a través de actos y decisiones que van en contra de las políticas de un territorio, en donde se tiene como consecuencia el perjuicio social de todos los involucrados con el territorio.

Huamán (2016), el contrabando es una de las formas que encuentran los comerciantes para poder incrementar su patrimonio y conseguir resultados que beneficien únicamente al que realiza estas acciones, es la decisión de hacer cosas ilícitas con objeto de ganar aún inclusive poniendo en riesgo su propia libertad eludiendo impuestos.

Por lo consiguiente habiendo encontrado una similitud en los comentarios y menciones dadas se puede concluir que se define como aquella acción que se realiza de manera ilícita que tiene como resultado la suspensión de la libertad del individuo que lo realiza y el incremento de su patrimonio, además de ser el responsable del perjuicio de toda una sociedad.

Modalidades

Según Montaño (2017), menciona que existen diversas modalidades que se realizan para que se produzca el contrabando entre las más frecuentes se muestran a continuación:

- Hormiga: esta modalidad es aquella en donde se realiza acciones de camuflaje en donde las mercancías son introducidas o enrolladas en diversos materiales ya sean ropas, frazadas, sábanas o inclusive en el mismo cuerpo del individuo.
- Caleta: dentro de esta modalidad se encuentra el camuflaje dada en vehículos introducidos en sus diversas partes que la compone
- ➤ Pampeo: es aquella modalidad que utiliza de manera permanente diversas vías alternativas que no son habilitadas comúnmente para ingresar a un territorio determinado
- Culebra: esta modalidad se encuentra en las organizaciones de grandes mafias quiénes usan diversas caravanas de vehículos o transportes para trasladar toneladas de mercancías.
- Chacales: dentro de esta modalidad se encuentra ubicada el uso de la responsabilidad y transporte hacia otra persona secundaria haciendo que se pase como si fuera de su propiedad y de uso personal.
- ➤ Carrusel: esta modalidad utiliza es documento de aduanas que es utilizado en diversas ocasiones por diversas personas haciendo que el ingreso de las mercancías sea visto como uno solo.

Factores que impulsan al contrabando

Existen diversos factores que permiten que las acciones de contrabando puedan generarse con mayor amplitud estas las impulsan siendo algunos de estos: que los productos ofertados en el exterior resultan ser más económicos que aquellos productos ofertados en el interior de un territorio por ende los comerciantes consideran como una opción adquirir los productos ofertados en el exterior para vender al interior en un precio más elevado, se considera también que al ser productos con menor precio la calidad de ellos es igual que aquellos productos ofertados en el interior por ende consideran que aquí es donde se obtienen mayores ganancias, otro sería que con estas acciones se puede evitar el pago de impuestos y así obtener un porcentaje mayor de ganancia.

Según Aylas y Alcala (2022) dan a conocer la existencia de los factores a mayor detalle:

- La existencia de una inversión baja, se debe al no contar con ingresos suficientes para poder invertir en sus negocios los comerciantes consideran como opción llegar a obtener sus productos a un costo menor el cual sí puedan adquirirlo según su economía.
- ➤ Por otro lado, se encuentra el pago de impuestos nulo que al accionar el contrabando los comerciantes ya no pagarían impuestos y por ende recibirían en un 100% la ganancia total.

Dimensiones

Sustraer

Para, Alpaca (2015), considera que la expresión de esta dimensión es aludida aquellos aspectos en donde el individuo que realiza la acción de ingresar a un territorio una determinada cantidad de mercancías con el caso contrario que decide extraer mercancías del territorio. También el autor considera que son aquellas situaciones suscitadas durante procesos de control. (p. 456)

Por lo expuesto por otro anterior se puede decir que la definición de la dimensión sustraer se encuentra ubicado en aquellas acciones que tienen una relación directa con el traslado de mercancías de un territorio a otro, en donde se considera sin relevancia alguno los factores como: quienes lo llevan, las razones porque lo hacen, los medios que utilizan y los fines que se tiene.

> Eludir

Alpaca (2015), hace una gran connotación en la definición de este término dando a conocer que es una acción que se genera cuando se pretende ingresar o extraer mercancías de un territorio a otro considerando que la extracción de estas mercancías será eludiendo las políticas normas y leyes del territorio donde se pretende ingresar o extraer las mercancías. (p. 457)

Por lo tanto, luego de evaluar el comentario realizado por el autor se puede hacer la síntesis de este concepto en donde se llega a concluir que son aquellas acciones que tienen una gran implicancia en determinados factores como evadir, imposibilitar, engañar y ocultar las cantidades de mercancías al territorio donde se pretende ingresar o de dónde proviene la mercancía.

> Burlar

Alpaca (2015), indica claramente en su expresión de esta dimensión en donde comenta que el término de burlar es una decisión tomada a conciencia que luego procede a ser efectuada en acciones haciendo que esas acciones permitan que se evada impuestos por las mercancías adquiridas. (p. 457)

Por lo tanto, burlar se comprende como aquella acción tomada a conciencia para engañar a las autoridades que rigen su poder exactamente en las fronteras de cada territorio para no pagar impuestos tributarios.

2.3. Marco conceptual

Control aduanero: se refiere a las acciones que se llevan a cabo para cumplir cabalmente con las leyes normas impuestos por un territorio a fin de asegurar que todos los ciudadanos que ingresen o salgan del país con mercancías lleguen a ser el pago respectivo de los impuestos tributarios de dichas mercancías.

Medidas de control: son aquellas decisiones tomadas en consideración a hechos suscitados en determinados periodos en donde los individuos que adquieren mercancías no llegan a declararlas según sus cantidades; por lo tanto, estas medidas van a tratar de corregir estas situaciones ocurridas en las fronteras de cada territorio

Autoridad aduanera: son entidades o sujetos a quiénes se les impuso la responsabilidad de hacer cumplir con cada una de las normas y políticas establecidas en los respectivos territorios a fin de asegurar con esto el ingreso económico respectivo de cada actividad realizada legalmente por los ciudadanos.

Control previo: son aquellas acciones tomadas con antelación con la finalidad de asegurar que se produzcan hechos que puedan llegar a alterar el orden legal de un territorio, esto se realiza con la finalidad que todos los procesos y mercancías suscitadas dentro de las fronteras de cada territorio se haga siguiendo cada proceso y protocolo según establecido por las políticas y normas del territorio.

Inspección: son aquellos procesos que se realizan con la finalidad de revisar las cantidades de mercancías que pretenden ingresar o salir de un territorio en específico la cual tiene como objeto principal verificar que todos los procesos se realicen según lo acordado y establecido en las normas y leyes.

Acciones de vigilancia y control: son aquellas decisiones tomadas con la finalidad de controlar las cantidades de mercancías descargadas durante el periodo de permanencia de estas en el depósito autorizado por la unidad correspondiente del lugar.

Contrabando: son las acciones realizadas por los individuos con la finalidad de adquirir productos y obtener una ganancia neta del 100% de estos productos aún a pesar de que hayan salido o ingresado de un territorio, estos individuos tienen el objetivo claro de no pagar impuestos.

Delito: serán consideradas como delitos todas aquellas acciones realizadas en contra de lo que se dictan las políticas, normas y leyes de un gobierno

Desvió de ruta: esto se produce cuando el transporte que estaba siguiendo una dirección para llegar a un punto determinado en medio del trayecto opta por hacer uso de otra dirección con la finalidad de evadir el control; sin embargo, sea cual sea la dirección que tome el punto de llegada será el mismo.

Documentos adulterados: son consideradas cómo alteración a toda la información que es presentada según lo requerido por las leyes que haya tenido información inexacta e irreal.

Sustancias ilegales: dentro de un gobierno se establece lineamientos que permiten el impedimento de ingreso de determinadas mercancías debido a que estas en su uso efectúan un daño a la sociedad, por lo tanto, se consideran como sustancias ilegales debido a que no son legalizadas y aceptadas para el consumo de las personas.

CAPÍTULO III : MÉTODO

3.1. Tipo de investigación

De tipo básico que según el autor Otzen y Manterola (2017), expresan que este tipo de investigaciones se enfocan directamente en la obtención de un conocimiento nuevo sobre diferentes teorías que permiten describir determinados fenómenos que están siendo estudiados

También se indica que al nivel de la investigación se enfoca en un descriptivo correlacional que de acuerdo a Hernández y Mendoza (2018) dan a conocer que estos estudios son aquellos que permiten que las investigaciones realizadas puedan identificar posibles correlaciones existentes entre las variables objeto de análisis dentro de dichas estructuras.

3.2. Diseño de investigación

De acuerdo con las afirmaciones de Hernández y Mendoza (2018), se señala que las investigaciones de este tipo se caracterizan por la intención de llevar a cabo un análisis de las dimensiones y variables en su condición inherente, sin que los investigadores intervengan de manera alguna para manipularlas.

A razón de lo expuesto se decidió que el diseño fuera no experimental porque el estudio de las variables y dimensiones se produjeron analizando su estado natural

35

Donde:

M: muestra de estudio

O1: variable: Control aduanero

r: relación

O2: variable: Contrabando

3.3. Población y muestra

Población

Comentan Otzen y Manterola (2017), este término se encuentra ubicado en la totalidad del conjunto de objetos y elementos que pertenecen a un determinado espacio y que al mismo tiempo comparten características similares que les permiten ser partícipes de un estudio de investigación.

Habiendo conocido el concepto de población se logra considerar que la cantidad de la población de la investigación estará conformándose por la suma de 60 individuos que mantienen una vinculación directa con la Unidad de Investigación es decir la Intendencia de Aduana de Ilo, Región Moquegua.

Muestra

Para Otzen y Manterola (2017), es la parte extraída de la población a la que se le realizarán los estudios correspondientes a fin de obtener información que permita poder concluir con la investigación.

Se aplicó la fórmula subsiguiente con rigurosidad metodológica:

36

$$n = \frac{z^{2*}p^*q^*N}{e^2(N-1)+z^{2*}p^*q}$$

$$n = \frac{1.96^2 * 0.5 * 0.5 * 60}{0.05^2(60-1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = 52$$

Luego de obtener los resultados de la fórmula se optó por considerar que la suma de la muestra será 52 individuos que laboran en la Intendencia de Aduana de Ilo, Región Moquegua, sin embargo, se ha trabajado con toda la población es decir 60.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica

López y Fachelli (2015), dan a conocer su comentario en donde expresan claramente que la técnica de encuesta es aquella que permite poder colectar información verídica sobre el tema abordado en el estudio de la investigación

Por tal motivo se consideró como técnica la encuesta.

Instrumento

Se hizo uso del instrumento cuestionario que según los autores López y Fachelli (2015) es aquel que permite poder recopilar información de la muestra de manera individual por medio de diversos ítems que tienen una relación directa con las dimensiones y la variable del estudio. Siendo que en la investigación se utilizó un total de 20 ítems para cada variable.

Para obtener mayor validez se consideró la participación de 3 expertos que lograron validar la información obtenida.

3.5. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Dentro del estudio se optó por hacer uso del programa estadístico SPSS quién permitió que la introducción de la información obtenida de la muestra pudiera ser procesada y habiendo obtenido resultados en gráficas y en tablas con las que se pudieron lograr interpretar y así obtener una conclusión sobre el estudio de las variables en la investigación, así mismo se puede obtener la existencia del nivel de correlación entre las variables y finalmente fue posible contrastar la hipótesis; haciendo uso de la herramienta rho de Spearman qué se encuentra dentro de este programa estadístico y además de hacer uso de la estadística inferencial para el análisis de datos.

CAPÍTULO IV : PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1. Presentación de resultados por variable

Tabla 2 *Niveles que corresponden a la variable Control aduanero*

| Niveles | Frecuencia | Porcentaje |
|------------|------------|------------|
| DEFICIENTE | 13 | 22% |
| REGULAR | 20 | 33% |
| EFICIENTE | 27 | 45% |
| Total | 60 | 100% |

Nota: Tomado a partir de los datos recogidos.

Figura 1
Variable Control aduanero



Nota: Información de los niveles alcanzados por el control aduanero.

Con base en la información presentada en la tabla, se evidencia que un total de 27 encuestados equivalentes al 45% sostienen la opinión de que el control aduanero es eficiente, en contraste 20 colaboradores constituyendo el 33% la perciben en un nivel regular, mientras que 13 trabajadores representando el 22%, lo califican como deficiente. Estos hallazgos señalan que en la entidad se desarrolla un eficiente control aduanero lo cual implica la

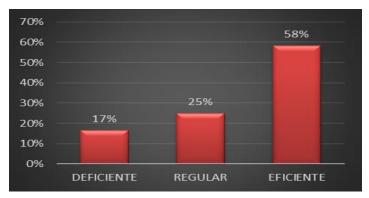
implementación de procedimientos rigurosos para verificar y regular el flujo de bienes a través de las fronteras. Este proceso busca asegurar el cumplimiento de las normativas aduaneras, prevenir fraudes y garantizar la integridad del comercio internacional.

Tabla 3 *Niveles que corresponden a la dimensión Control previo.*

| Niveles | Frecuencia | Porcentaje |
|------------|------------|------------|
| DEFICIENTE | 10 | 17% |
| REGULAR | 15 | 25% |
| EFICIENTE | 35 | 58% |
| Total | 60 | 100% |

Nota: Tomado a partir de los datos recogidos.

Figura 2Dimensión Control previo



Nota: Información de los niveles alcanzados por el control previo.

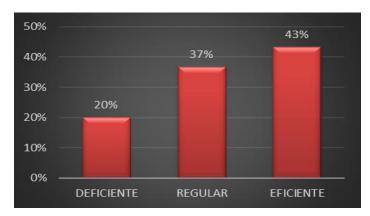
Con base en la información presentada en la tabla, se evidencia que un total de 35 encuestados equivalentes al 58% sostienen la opinión de que el control previo es eficiente, en contraste 15 colaboradores constituyendo el 25% la perciben en un nivel regular, mientras que 10 trabajadores representando el 17%, lo califican como deficiente. Estos hallazgos señalan que en la entidad se desarrolla un eficiente control previo lo cual conlleva a una gestión más efectiva y rápida de los flujos comerciales, garantizando la conformidad con las regulaciones aduaneras. Además, contribuye a la detección temprana de posibles irregularidades.

Tabla 4 *Niveles que corresponden a la dimensión Control concurrente.*

| Niveles | Frecuencia | Porcentaje |
|------------|------------|------------|
| DEFICIENTE | 12 | 20% |
| REGULAR | 22 | 37% |
| EFICIENTE | 26 | 43% |
| Total | 60 | 100% |

Figura 3

Dimensión Control concurrente.



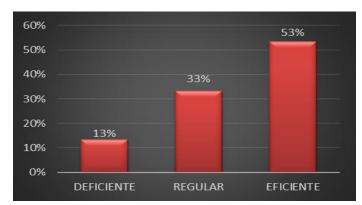
Nota: Información de los niveles alcanzados por el control concurrente.

Con base en la información presentada en la tabla, se evidencia que un total de 26 encuestados equivalentes al 43% sostienen la opinión de que el control concurrente es eficiente, en contraste 22 colaboradores constituyendo el 37% la perciben en un nivel regular, mientras que 12 trabajadores representando el 20%, lo califican como deficiente. Estos hallazgos señalan que en la entidad se desarrolla un eficiente control concurrente lo cual implica la ejecución simultánea de procesos de inspección y verificación aduanera por múltiples autoridades competentes. Este enfoque busca agilizar el flujo de mercancías mediante la coordinación eficiente de las actividades de control, garantizando el cumplimiento de las normativas aduaneras.

Tabla 5 *Niveles que corresponden a la dimensión Control posterior.*

| Niveles | Frecuencia | Porcentaje |
|------------|------------|------------|
| DEFICIENTE | 8 | 13% |
| REGULAR | 20 | 33% |
| EFICIENTE | 32 | 53% |
| Total | 60 | 100% |

Figura 4 *Dimensión Control posterior.*



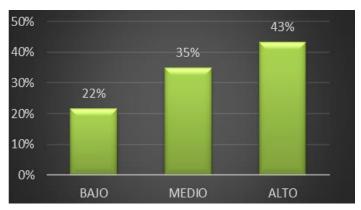
Nota: Información de los niveles alcanzados por el control posterior.

Con base en la información presentada en la tabla, se evidencia que un total de 32 encuestados equivalentes al 53% sostienen la opinión de que el control posterior es eficiente, en contraste 20 colaboradores constituyendo el 33% la perciben en un nivel regular, mientras que 8 trabajadores representando el 13%, lo califican como deficiente. Estos hallazgos señalan que en la entidad se desarrolla un eficiente control posterior lo cual implica la revisión y verificación de las operaciones aduaneras después de que los bienes han sido liberados. Este proceso busca garantizar el cumplimiento de las normativas aduaneras y la exactitud de la información declarada, contribuyendo a prevenir evasiones fiscales.

Tabla 6 *Niveles que corresponden a la variable contrabando.*

| Niveles | Frecuencia | Porcentaje |
|---------|------------|------------|
| BAJO | 13 | 22% |
| MEDIO | 21 | 35% |
| ALTO | 26 | 43% |
| Total | 60 | 100% |

Figura 5 *Variable Contrabando.*



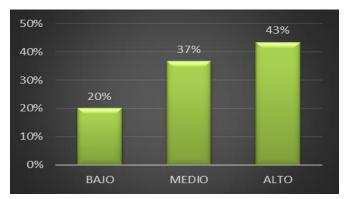
Nota: Información de los niveles alcanzados por el contrabando.

Con base en la información presentada en la tabla, se evidencia que un total de 26 encuestados equivalentes al 43% sostienen la opinión de que el contrabando se encuentra en un nivel alto, en contraste 21 colaboradores constituyendo el 35% lo perciben en un nivel medio, mientras que 13 trabajadores representando el 22% lo califican como bajo. Estos hallazgos señalan que el contrabando es alto lo cual implica actividades ilícitas que suelen llevarse a cabo a gran escala, a menudo involucrando la elusión de controles aduaneros y normativas legales para eludir impuestos y restricciones comerciales.

Tabla 7 *Niveles que corresponden a la dimensión Sustraer.*

| Niveles | Frecuencia | Porcentaje |
|---------|------------|------------|
| BAJO | 12 | 20% |
| MEDIO | 22 | 37% |
| ALTO | 26 | 43% |
| Total | 60 | 100% |

Figura 6Dimensión Sustraer.



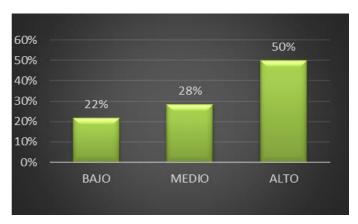
Nota: Información de los niveles alcanzados por la dimensión sustraer.

Con base en la información presentada en la tabla, se evidencia que un total de 26 encuestados equivalentes al 43% sostienen la opinión de que la dimensión sustraer se encuentra en un nivel alto, en contraste 22 colaboradores constituyendo el 37% lo perciben en un nivel medio, mientras que 12 trabajadores representando el 20%, lo califican como bajo. Estos hallazgos señalan de que esta acción se desarrolla en gran escala lo cual hace referencia a la práctica extensiva de extraer ilegalmente bienes o mercancías a una escala considerable. Este fenómeno implica la evasión sistemática de controles aduaneros y regulaciones gubernamentales, con el propósito de eludir impuestos, restricciones comerciales o cualquier otro tipo de medidas legales destinadas a regular el flujo de bienes a través de las fronteras.

Tabla 8 *Niveles que corresponden a la dimensión Eludir.*

| Niveles | Frecuencia | Porcentaje |
|---------|------------|------------|
| BAJO | 13 | 22% |
| MEDIO | 17 | 28% |
| ALTO | 30 | 50% |
| Total | 60 | 100% |

Figura 7 *Dimensión Eludir.*



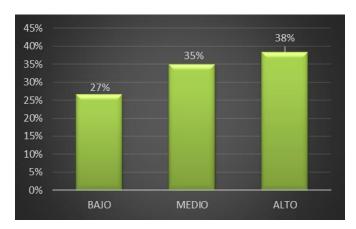
Nota: Información de los niveles alcanzados por la dimensión eludir.

Con base en la información presentada en la tabla, se evidencia que un total de 30 encuestados equivalentes al 50% sostienen la opinión de que la dimensión eludir se encuentra en un nivel alto, en contraste 17 colaboradores constituyendo el 28% lo perciben en un nivel medio, mientras que 13 trabajadores representando el 22%, lo califican como bajo. Estos hallazgos señalan de que esta acción se desarrolla en gran escala lo cual se refiere a la práctica sistemática y extensa de evadir las restricciones aduaneras y legales para el transporte ilegal de bienes a través de fronteras, con el objetivo de eludir impuestos, aranceles u otras regulaciones gubernamentales.

Tabla 9 *Niveles que corresponden a la dimensión Burlar.*

| Niveles | Frecuencia | Porcentaje |
|---------|------------|------------|
| BAJO | 16 | 27% |
| MEDIO | 21 | 35% |
| ALTO | 23 | 38% |
| Total | 60 | 100% |

Figura 8Dimensión Burlar.



Nota: Información de los niveles alcanzados por la dimensión burlar.

Con base en la información presentada en la tabla, se evidencia que un total de 23 encuestados equivalentes al 38% sostienen la opinión de que la dimensión burlar se encuentra en un nivel alto, en contraste 21 colaboradores constituyendo el 35% lo perciben en un nivel medio, mientras que 16 trabajadores representando el 27%, lo califican como bajo. Estos hallazgos señalan de que esta acción se desarrolla en gran escala los cual se refiere a la ejecución sistemática y extensa de estrategias para eludir o evadir los controles aduaneros y restricciones legales, permitiendo el transporte ilegal de mercancías a gran volumen.

4.2. Contrastación de hipótesis

Hipótesis general

 H_i: Existe relación entre el control aduanero y el contrabando en la Intendencia de Aduana de Ilo Región Moquegua, 2023.

 H_o: No existe relación entre el control aduanero y el contrabando en la Intendencia de Aduana de Ilo Región Moquegua, 2023.

Tabla 10Correlación entre las variables control aduanero y contrabando

| | | | CONTROL ADUANERO | CONTRABANDO |
|----------|---------------------|---|----------------------|----------------------|
| | CONTROL ADUANERO | Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N | 1,000 60 | ,829** ,000 60 |
| Spearman | CONTRABANDO | Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) | ,829** ,000 60 | 1,000 60 |

^{**.} La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Con un Rho de Spearman de 0,829 y un nivel de significancia de 0,000, notablemente inferior a 0,05, se establece una relación positiva alta entre las variables en estudio. Todo ello conduce al rechazo de la Ho, respaldando así la aceptación de Hi. Este hallazgo sustancia la existencia de una asociación positiva alta entre el control aduanero y el contrabando, subrayando la asociación significativa entre dichos constructos en el contexto analizado.

Hipótesis especifica 01:

H_i: Existe relación entre el control previo y el contrabando en la Intendencia de Aduana de Ilo Región Moquegua, 2023.

 H_o: No existe relación entre el control previo y el contrabando en la Intendencia de Aduana de Ilo Región Moquegua, 2023.

Tabla 11Correlación entre la variable contrabando y la dimensión control previo

| | | | Control previo | CONTRABANDO |
|----------|----------------|----------------------------|-------------------|-------------|
| | | Coeficiente de correlación | 1,000 | ,751** |
| | Control previo | Sig. (bilateral) | | ,000 |
| Rho de | | N | 60 | 60 |
| Spearman | | Coeficiente de correlación | ,751** | 1,000 |
| | CONTRABANDO | Sig. (bilateral) | ,000 | |
| | | N | 60 | 60 |

^{**.} La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Con un Rho de Spearman de 0,751 y un nivel de significancia de 0,000, notablemente inferior a 0,05, se establece una relación positiva alta. Todo ello conduce al rechazo de la Ho, respaldando así la aceptación de la Hi. Este hallazgo sustancia la existencia de una asociación positiva alta entre la dimensión control previo y la variable contrabando, subrayando la asociación significativa entre dichos constructos en el contexto analizado.

Hipótesis especifica 02:

H_i: Existe relación entre el control concurrente y el contrabando en la Intendencia de Aduana de Ilo Región Moquegua, 2023.

 H_o: No existe relación entre el control concurrente y el contrabando en la Intendencia de Aduana de Ilo Región Moquegua, 2023.

Tabla 12Correlación entre la variable contrabando y la dimensión control concurrente

| | | | Control concurrente | CONTRABANDO |
|----------|---------------------|---|---------------------|----------------|
| Rho de | Control concurrente | Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N | 1,000 60 | ,884** ,000 |
| Spearman | CONTRABANDO | Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N | ,884** ,000 | 1,000 |

^{**.} La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Con un Rho de Spearman de 0,884 y un nivel de significancia de 0,000, notablemente inferior a 0,05, se establece una relación positiva alta. Todo ello conduce al rechazo de la Ho, respaldando así la aceptación de la Hi. Este hallazgo sustancia la existencia de una asociación positiva alta entre la dimensión control concurrente y la variable contrabando, subrayando la asociación significativa entre dichos constructos en el contexto analizado.

Hipótesis especifica 03:

H_i: Existe relación entre el control posterior y el contrabando en la Intendencia de Aduana de Ilo Región Moquegua, 2023.

H_o: No existe relación entre el control posterior y el contrabando en la Intendencia de Aduana de Ilo Región Moquegua, 2023.

Tabla 13Correlación entre la variable contrabando y la dimensión control posterior

| | | | Control posterior | CONTRABANDO |
|----------|-------------------|----------------------------|-------------------|-------------|
| | | Coeficiente de correlación | 1,000 | ,797** |
| | Control posterior | Sig. (bilateral) | | ,000 |
| Rho de | | N | 60 | 60 |
| Spearman | | Coeficiente de correlación | ,797** | 1,000 |
| | CONTRABANDO | Sig. (bilateral) | ,000 | |
| | | N | 60 | 60 |

^{**.} La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Con un Rho de Spearman de 0,797 y un nivel de significancia de 0,000, notablemente inferior a 0,05, se establece una relación positiva alta. Todo ello conduce al rechazo de la Ho, respaldando así la aceptación de la Hi. Este hallazgo sustancia la existencia de una asociación positiva alta entre la dimensión control posterior y la variable contrabando, subrayando la asociación significativa entre dichos constructos en el contexto analizado.

4.3. Discusión de resultados

La data recopilada mediante la encuesta administrada a los miembros del equipo fue sometida a un análisis estadístico empleando el software SPSS. En este contexto, se lograron obtener resultados correlacionales, entre estos con un valor de Rho de Spearman 0,829 sustancia la existencia de una positiva alta correlación entre el control aduanero y el contrabando, subrayando la asociación significativa entre dichos constructos en el contexto analizado; por otra parte el control previo se relaciona con el contrabando positivamente con un resultado de 0,751; el control concurrente y el contrabando se relacionan de forma positiva alta con 0,884; el control posterior y el contrabando con 0,797 guardan una relación positiva alta.

En relación con lo anteriormente expuesto, el presente estudio ha investigado una variedad de antecedentes en los cuales se han examinado las variables control aduanero y contrabando. Asimismo, se presentan detalladamente los resultados obtenidos en dichos análisis, respecto a ello tenemos a Aylas y Alcala (2022) desarrollaron un estudio que se enfoca en conocer cómo se manejan y se desarrollan los controles dentro de las aduanas para restringir acciones de contrabando en el puerto. Los resultados dan a conocer que los controles presentados se generaron por medio de estrategias que han logrado obtener una percepción de 5059 millones de dólares cómo en un periodo de 8 años ; también se logró encontrar que para la ejecución de estas estrategias se requirió el uso y adquisición de tecnologías en donde solamente se usó el 5% de los 1.5 millones; otra de las estrategias utilizadas fue la inducción de capacitación al personal para fortalecer los procesos y acciones que se deben realizar ante situaciones de contrabando. Se concluye que todas las acciones realizadas por las autoridades del puerto han hecho posible que se logre disminuir el contrabando, asimismo el uso de las tecnologías permiten que se puedan ejecutar inspecciones más sencillas y eficaces en el momento en que se tenga que inspeccionar los contenedores y por último se tiene que las

capacitaciones han permitido que el personal pueda llegar a rendir mejor y hacer que sus labores sean más eficientes; aunque indudablemente el contrabando aún no se ha extinguido y sigue vigente por lo que atentando contra la salud pública afectando los ingresos del país, dañando la moral, pero el control de aduanas hace su mejor esfuerzo para que esto cambie.

Además, se encuentra Moscol y Talledo (2022) cuyo propósito fue proponer lineamientos que permiten de una manera u otra mejorar este sistema y así reducir gradualmente el contrabando y actividades ilegales que se presentan dentro de las fronteras peruanas. Los resultados encontrados dan a conocer existen modalidades de contrabandos una de ellas es conocida como la modalidad hormiga eso sí porque mayormente son personas que se dedican al comercio informal quienes la realizan, como respuesta a eso se tomaron medidas para hacer que se adquieran instrumentos tecnológicos como los drones y así se pueda visualizar las acciones realizadas por estos comerciantes. Se concluye que es necesario siempre mejorar los sistemas y estar al pendiente de los resultados que estos sistemas están teniendo para ver en qué momento se puede llegar a mejorar.

De igual forma Cañari y Ramon (2020) realizaron una tesis con el fin de conocer cuál es el impacto que llega a tener las tecnologías implementadas para poder controlar la detección e incautación de sustancias ilegales que ingresan al puerto. Los resultados dan a conocer que el impacto de las tecnologías han sido positivas, también se encuentra que el uso de estas tecnologías en las capacitaciones han permitido que el personal pueda llegar a conocer sobre el manejo y así lograr incautar más sustancias; por lo que se concluye que el uso de estas tecnologías han conseguido que se pueda llegar a tener una verificación en tiempo real más exacta y detallada sobre todas las mercancías que ingresan al puerto, asimismo estas tecnologías han logrado que se tenga un fácil acceso sobre las mercancías a verificar y finalmente se concluye que por medio de la tecnología se puede llegar a obtener un reconocimiento e información sobre los datos de la mercancía ingresada al puerto.

Acorde a lo mencionado, habiéndose corroborado tanto en este trabajo como los antecedentes, es evidente que el control aduanero y el contrabando se relacionan de manera positiva, es decir que un control aduanero eficiente es crucial para prevenir y detectar actividades de contrabando, ya que ayuda a identificar mercancías no declaradas o prohibidas, protegiendo así la integridad de la economía y la seguridad del país.

CAPÍTULO V : CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

PRIMERO: En conclusión, con un Rho de Spearman 0,829, se establece una relación positiva alta entre el control aduanero y el contrabando. Se podría sostener que a mayor control aduanero habría una disminución significativa de las actividades de contrabando.

SEGUNDO: En conclusión, con un Rho de Spearman 0,751, se establece una relación positiva alta entre el control previo y el contrabando. Se podría sostener que a mayor control previo habría una disminución significativa de las actividades de contrabando.

TERCERO: En conclusión, con un Rho de Spearman 0,884, se establece una relación positiva alta entre el control concurrente y el contrabando. Se podría sostener que a mayor control concurrente habría una disminución significativa de las actividades de contrabando.

CUARTO: En conclusión, con un Rho de Spearman 0,797, se establece una relación positiva alta entre el control posterior y el contrabando. Se podría sostener que a mayor control posterior habría una disminución significativa de las actividades de contrabando.

5.2. Recomendaciones

Se sugiere implementar tecnologías avanzadas de inspección de carga, mejorar la capacitación del personal aduanero en técnicas de detección y promover la colaboración internacional para compartir información sobre amenazas y mejores prácticas aduaneras.

En cuanto al control previo se recomienda, desarrollar soluciones informáticas que optimicen la recopilación de datos sobre grupos de riesgo, investigación directa, vigilancia y control, permitiendo la integración de información sobre infracciones aduaneras para mejorar la eficacia del control y la prevención del contrabando.

En cuanto al control concurrente se sugiere, continuar con el entrenamiento regular de expertos en la revisión documental y el reconocimiento físico, utilizando controles no intrusivos para optimizar la eficacia y velocidad en la verificación de mercancías, con el objetivo de fortalecer las operaciones de despacho.

En cuanto al control posterior se recomienda, optimizar la supervisión mediante la simplificación de las directrices de buenas prácticas en auditorías, para agilizar la vigilancia y detección de mercancías de contrabando. Además, se sugiere llevar a cabo operativos y patrullajes coordinados y planificados de manera constante para prevenir y sancionar actividades ilegales e infracciones aduaneras.

BIBLIOGRAFÍA

- Aylas Lazaro, A. R., & Alcala de la Cruz, B. A. (2022). El control de las aduanas en el delito de contrabando del Puerto del Callao. Tesis de pregrado. Universidad Autónoma del Perú. Recuperado de https://hdl.handle.net/20.500.13067/1776
- Alpaca Perez, A. (2015). Delitos tributarios y aduaneros. Ubi Lex, Lima.
- Cañari Cristobal, M. A., & Ramon Alvarado, L. J. (2020). Impacto de la tecnología del control aduanero en incautación de sustancias ilegales y contrabando del puerto del Callao 2015-2019. Tesis de pregrado, Universidad Tecnológica del Perú. Recuperado de https://hdl.handle.net/20.500.12867/3927
- Castañeda Chavarry, V. A. (2021). Control integrado Perú-Chile y su importancia en la prevención del delito de contrabando en el centro de atención en frontera Santa Rosa-Tacna, 2019. Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán. Recuperado de https://hdl.handle.net/20.500.12802/9175
- Castillo Quiroz, C. A. (2021). Procedimientos de fiscalización y control y su influencia en la gestión de riesgos, en la Intendencia Aduana de Tacna, periodo 2018. Tesis de maestría, Universidad Privada de Tacna. Recuperado de https://repositorio.upt.edu.pe/handle/20.500.12969/1743
- Celis, D. (2020). Corrupción en las aduanas, El Financiero, https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/dario-celis/corrupcion-en-lasaduanas/
- Falconi Grillo, A. I. (2021). El sistema de control aduanero y la defraudación de rentas de aduanas. Tesis de doctorado, Universidad Inca Garcilaso de la Vega. Recuperado de
- Guerrero Pozo, J. G. (2020). El control aduanero en la provincia del Carchi y el impacto en los delitos contra la administración aduanera. UPEC.
- Guzman Fonseca, A. (2019). Contrabando como crimen transnacional frontera Norte de Santander, Arauca y Venezuela.

- Hernández, R., y Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación: rutas cuantitativas, cualitativas y mixtas. México: Mc Graw Hill.
- Huamán, M. (2016). El delito de contrabando en el Perú y su contexto internacional.

 Revista de la UAP. Recuperado de https://biblat.unam.mx/es/revista/lex-lima/articulo/el-delito-de-contrabando-en-el-peru-y-en-el-contexto-internacional
- Ley General de Aduanas. (2010). Decreto Legislativo Nº 1053.
- López Roldán, P., & Fachelli, S. (2015). Metodología de la investigación social cuantitativa. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Mejía Zambrano, J. M. (2021). Análisis comparativo del control aduanero al régimen de excepción de efectos personales del viajero en modo aéreo entre Ecuador y Colombia. Tesis de pregrado. Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Esmeraldas. Recuperado de https://repositorio.pucese.edu.ec/handle/123456789/2591
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2023). Glosario Aduanero. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/en/?option=com_seoglossary&language=enGB &Itemid=101042&lang=en-GB&view=glossaries&catid=15&limit=15.
- Moscol Namuche, C. J., & Talledo Sandoval, A. I. (2022). Implementación de un sistema de control aduanero como mecanismo para disminuir el contrabando modalidad hormiga en las fronteras peruanas, 2022. Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo. Recuperado de https://hdl.handle.net/20.500.12692/108941
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. International Journal of Morphology, 35(1), 227–232. https://doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037
- Párraga Murillo, M. P., Gaspar Santos, M. E., & Moreno Arvelo, P. M. (2021). Análisis jurídico del delito de contrabando aduanero en perjuicio efectivo al patrimonio público ecuatoriano. IUSTITIA SOCIALIS, 6(10), 59. https://doi.org/10.35381/racji.v6i10.1161
- Peña Cuervo, J. J., Martínez Espinosa, L. F., & Peña Cuervo, L. A. (2018). El delito aduanero de contrabando: identificación de los elementos de su tipo penal

en Colombia. Prolegómenos, 21(41), 131-147. https://doi.org/10.18359/prole.2944

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2017). Control-PG.01: Acciones de Control Aduanero.

ANEXOS

Matriz de Consistencia de la Investigación

| PROBLEMA | OBJETIVOS | HIPÒTESIS | | VARIABLES E INDICADORES | | | | |
|--|------------------------------------|---|-------------------------------------|---|----------|----------------------------------|----|--|
| PROBLEMA GENERAL | OBJETIVO GENERAL | HIPÖTESIS GENERAL | VARIABLE 1 CONTROL ADUANERO | | | PÓTESIS GENERAL VARIABLE 1 CONTI | RO | |
| | | | DIMENSIONES | INDICADORES | ITEMS | ESCALA | | |
| | | | | 1.1. Información de los grupos de riego | 1 | | | |
| ¿Qué relación existe entre el | Determinar la relación entre el | Existe relación entre el control | | 1.2. Acciones de investigación directa | 2,3 | | | |
| control aduanero y el contrabando | control aduanero y el contrabando | aduanero y el contrabando en la | Control previo | 1.3. Acciones de vigilancia y control | 4,5 | | | |
| en la Intendencia de Aduana de Ilo | en la Intendencia de Aduana de Ilo | Intendencia de Aduana de Ilo | | 1.4. Herramientas informáticas | 6 | | | |
| Región Moquegua, 2023? | Región Moquegua, 2023. | Región Moquegua, 2023. | | 1.5. Antecedentes de los operadores | 7 | | | |
| | | | | 2.1. Control selectivo | 8,9 | | | |
| | | | | 2.2. Reconocimiento físico | 10 | | | |
| PROBLEMAS ESPECÍFICOS | OBJETIVOS ESPECÍFICOS | HIPOTESIS ESPECÍFICAS | 2. Control concurrente | 2.3. Revisión documentaria | 11 | Ordinal | | |
| | | | - | 2.4. Desaduanamiento libre | 12 | | | |
| | | Determinar la relación entre el Existe relación entre el control control previo y el contrabando en la Intendencia de Aduana de Ilo | | 2.5. Incrementar especialistas | 13 | | | |
| ¿Qué relación existe entre el | Dotorminar la volación outro el | | | 3.1. Verificación | 14,15 | | | |
| control previo v el contrabando en | | | | 3.2. Control documental | 16 | | | |
| la Intendencia de Aduana de Ilo | la Intendencia de Aduana de Ilo | | Control posterior | 3.3. Auditorias | 17,18 | | | |
| Región Moquegua, 2023? | Región Moquegua, 2023. | Región Moquegua, 2023. | - | 3.4. Inspecciones | 19 | | | |
| response despent and | | | | 3.5. Operativos y patrullajes | 20 | | | |
| | | | | VARIABLE 2 CONTRABANDO | | | | |
| | | | DIMENSIONES | INDICADORES | ITEMS | ESCALA | | |
| ¿Qué relación existe entre el | Determinar la relación entre el | | | 1.1. Extracción de mercancias | 1 | | | |
| control concurrente v el | control concurrente v el | Existe relación entre el control | | 1.2. Horas no habilitadas | 2 | | | |
| contrabando en la Intendencia de | contrabando en la Intendencia de | concurrente y el contrabando en | Sustraer | 1.3. Zonas no habilitadas | 3,4 5 | | | |
| Aduana de Ilo Región Moquegua, | Aduana de Ilo Región Moquegua, | la Intendencia de Aduana de Ilo | | 1.4. Traslado de mercancias | | | | |
| 2023? | 2023. | Región Moquegua, 2023. | | 1.5. Sistema de seguridad | 6 | | | |
| | | | | 2.1. Ocultación de mercancias | 7,8 | | | |
| | | | | 2.2. Desvío de rutas | 9 | | | |
| | | | Eludir | 2.3. Clandestinidad | 10,11 | Ordinal | | |
| | | | | 2.4. Disimular | 12 | | | |
| ¿Qué relación existe entre el | Determinar la relación entre el | Existe relación entre el control posterior y el contrabando en la Intendencia de Aduana de Ilo | | 2.5. Falta de personal | 13 | | | |
| control posterior y el contrabando | control posterior y el contrabando | | | 3.1. Documentos adulterados | 14 | | | |
| en la Intendencia de Aduana de Ilo | en la Intendencia de Aduana de Ilo | | 3. Burlar | 3.2. Engaño 3.3. Mercancías no declaradas | 15,16 | | | |
| Región Moquegua, 2023? Región Moquegua, 2023. Región Moquegua, 2023. | o. Duriar | 3.4. Sustituir | 17,18 19 | | | | | |
| | | | | 3.5. Especialización de personal | 20 | | | |